

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas. rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho. 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte. 16

MARTES 4 DE ENERO DE 1842.

De las primeras sesiones de las Cortes.

¿Cuales son en estas Cortes las fuerzas de los partidos? ¿Cuales serán sus alianzas? Este es el difícil problema que nos hemos impuesto la tarea de resolver ó mas bien de adivinar.

El partido cuyas doctrinas están representadas en la prensa por el *Huracán*, y el representado por el *Eco*, distan mucho entre sí: sus opiniones, sus fines son distintos; y esta diferencia sería el día de la victoria una causa segura de desavenencias y luchas políticas. Pero mientras ese día llega, ambos partidos tienen inmediatamente el mismo objeto: á ambos el mismo deseo los mueve.

Ese deseo, ese objeto es ir mas allá de la actual situación política. Hasta la monarquía puramente democrática; republicana, revolucionaria el uno. Hasta la república; la república declarada el otro. Nada importa esta diferencia. Ambos están de acuerdo en marchar en sentido democrático: ambos quieren derribar al actual ministerio. Ambos desearían poner trabas y límites al poder del regente. La idea de prolongar la minoría de la reina puede parecer un proyecto práctico á los ojos de ciertas gentes. Nombrar *corregente* al ilustre duque sería un gran triunfo para los puristas del Congreso republicanos ó doceañistas. Por eso la oposición del *Eco* tiene hoy día una tendencia semejante á la del *Huracán*: por ese son ambos tan sistemáticos.

¿Pero cuales son las fuerzas de esa coalición que comprende al señor Mendez Vigo, al señor Uzal y á los amigos de la república; al señor Caballero; al señor Lopez y los progresistas que juran por la fe

del *Eco del Comercio*: al señor Argüelles, al señor Calatrava y á todos los puros representantes en el Congreso de las doctrinas y teorías de 1812? Sus fuerzas segun los ensayos que de ellas han hecho hasta el día no son muy numerosas.

No hablaremos de la doble elección del Sr. Acuña que nada significa supuesto que el señor Lopez habia reusado la candidatura de la presidencia. Pero atendemos á los demás nombramientos.

Los nombramientos provisionales para la mesa (hechos segun una interpretación del reglamento que el señor Pacheco calificó de desafortunada á nuestro ver con mucha razón) dieron la victoria á la coalición republicano doceañista. En efecto; desde el señor Alcon hasta el señor Galvez Cañero, todos aquellos nombramientos tenían un color de verdadera oposición.

Pero esta victoria fué muy momentánea. Apenas pasaron dos dias cuando al hacer los nombramientos definitivos el partido ultra se encontró con un amargo desengaño. El señor Alcon no tuvo sino pocos mas votos que en la sesión anterior; no reunió sino selos 48, mientras que su adversario el señor Vadillo reunió 63. De un modo semejante se decidieron todas las siguientes votaciones de un modo desfavorable á la coalición estreñada, y así el señor Cabello, el señor Vadillo, el señor Cantero y el señor Gil, como los señores Huelves, Roda y Laserna representan en la mesa la mayoría del partido templado y gubernamental de las Cortes.

Sin embargo; así como el partido ultra lo es de decidida oposición; ¿puede llamarse ministerial al partido templado de las Cortes?

No sabemos lo que podrá suceder dentro de algunos dias: pero hoy, segun nuestras noticias y los

datos que tenemos; respondemos decididamente que no. Al dar cuenta el *Eco del Comercio* de los nombramientos que hicieron las secciones de los diputados dos que han de componer la comisión encargada de redactar la respuesta al discurso de la corona; asegura de la manera mas terminante que entre todos ellos no hay sino un solo diputado ministerial. Y sin embargo; además del señor Cabello, hacen parte de esa comisión los señores Oozaga, Cortina, Vadillo y Acuña. Solo de entre todos ellos los señores Fuente Audres y Galves Cañero pertenecen á la fracción exagerada de las Cortes.

¿Esta asercion del *Eco*, periódico de oposición, deberá atribuirse á ilusiones, ó deseos suyos que carezcan de fundamento? ¿O se fundan en el conocimiento de las opiniones de esos diputados? Nosotros creemos que cualquiera que sea el resultado, el *Eco* tiene ahora motivos para contar con la oposición de esos diputados.

La mayoría de las actuales Cortes; la mayoría que ha triunfado en los nombramientos definitivos de la mesa; se compone de fracciones muy distintas.

La una es la de los diputados ministeriales. Las otras, mas ó menos numerosas (sobre lo cual hasta ahora no existen sino datos meramente confidenciales) siguen la bandera de los señores Cortina y Oozaga; ahora al parecer estrechamente unidos.

Estas dos fracciones; en alguno de sus votos; y siempre en sus conversaciones particulares; se muestran hostiles al actual ministerio: por lo menos á una parte de él; y decididas á derribarle. ¿Lo conseguirán? y sobre todo, ¿se arrepentirán antes de desligarse de su actual propósito?

Si los hechos no se adelantan á nuestras previsiones.

POBBETUN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA NIÑERA DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

EUGENIO SUB.

PARTE SEGUNDA.

EL CASAMIENTO.

CAPITULO XXVI.

La vida del castillo.

(CONTINUACION.)

Era un Sábado, habia hecho un recio viento casi todo el día; sin duda la cacería de Gontran habia sido mala, porque, á la tarde, cuando volvió al castillo, sus picadores no tocaron sus sonatas de costumbre.

Sabia yo por experiencia que estos dias tenia mi marido mal humor; iba temerosa á su encuentro; mi corazón se comprimía cuando oí resonar sus gruesas botas con espuelas en las lozas de la escalera.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 440.

—¿No ha sido buena vuestra cacería; amigo mío? le dije.

—No; estoy molido; me dijo, y entró en una salita que yo prefería porque la habia ocupado mi madre.

Mrs. de Lanery se echó sobre un canapé; como inquieto y disgustado; sin decirme una sola palabra.

Viéndolo así con sus vestidos llenos de lodo; su barba larga, sus cabellos desordenados; que se lian de su gorilla; apenas podía reconocerlo; á él á quien siempre habia visto vestido con tanto aseó y elegancia.

—Tirad de la campanilla; querida mía; que nos den de comer lo mas pronto posible; pues tengo hambre; dijo Gontran volviéndose en el canapé, arrojando después un alzapie de tapicería y puesto en él las botas cubiertas de fango.

—Ah! esclamé yo corriendo á él; dejad por favor ese alzapie pues lo bordó mi madre; tomad otro taburete; os lo suplico.

Gontran se encogió de hombros, tomó otra silla y me dijo:

—Por Dios! qué sois singular en vuestras afecciones; que tiene que ver con la memoria de vuestra madre que yo ponga ó no los pies en esa silla.

—Me sorprendo, amigo mío, de que no comprendáis el culto de lo pasado... es á veces el consuelo de los dias presentes.

—Ah! si vais á comenzar á echarla de metafísica sentimental... renuncio á ello... la vida que paso es poco á propósito para desarrollar la inteligencia...

—En efecto; de algun tiempo á esta parte; Gontran, obráis, segun creo, mucho mas que pensáis.

—Gracias á Dios! siempre habia pensado en pasar

algunos meses de vida material; en la cual la "parte animal"; como se dice; tomase la superioridad. Pues bien; esta vida la estoy pasando; y me hallo muy bien con ella... No hay superfluidad de adorno; de elegancia y primor de tocador que no haya dejado valientemente á un lado. Yo era un verdadero sibarita; bemo aquí; á esta hora; hecho un verdadero escarabajo; un oso; un rústico. A fe mía; que me hallo mas cómodo al ser así gusano algun tiempo... de estas tierras siendo grueña oruga hasta el momento de transformarse de nuevo en brillante mariposa... Pero llamad; os lo suplico; quiero decir á Herberto (asi se llamaba nuestro mayordomo) ponga á enfriar en nieve una botella de vino añejo del Rhin... y que escolente es el que tenéis aquí; es de Joanisber como ámbar... ¿de donde le traian este vino á vuestro padre?

—Me parece; amigo mío; haber oído decir á Mad. de Maran que el emperador de Austria se lo regaló á su padre cuando su misión á Viena.

—A fe mía; tuvo razon nuestro padre en olvidar este vino aquí; porque es excelente.

Tiré de la campanilla; mi marido dió sus órdenes, bostezó y me dijo:

Tocad pues, en vuestro piano; la obertura del "sitio de Corinto" mientras nos preparan la comida.

Miré á Gontran con disgusto.

No se acordaba sin duda que esa era la ópera que se ejecutaba citando por primera vez me hallé con él en el palco de los gentiles hombres de cámara.

Si no habia olvidado esta circunstancia; su pregunta era un amargo sarcasmo.

siones procuráremos resolver esta duda en nuestro próximo artículo. De todos modos nos parece indudable que la suerte del ministerio pende hoy de los votos que den los diputados que siguen las inspiraciones de los señores Olózaga y Cortina, partido según parece, fuertemente regimentado.

GOBIERNO.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 29.

Abierta á la una menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta y el Congreso quedó enterado de los nombramientos hechos por la seccioness para diferentes comisiones.

Iguamente se dió de varias listas de los empleados que han admitido destinos, gracias, honores y condecoraciones del gobierno.

El señor Prim reclamó contra la inclusion de su nombre en la lista remitida por el ministerio de Hacienda como inspector de carabineros de Hacienda, puesto que no ha ganado en sueldo y categoría, y que por el contrario le ha ocasionado un gasto de 20,000 rs.

No pudimos entender lo que contestó el señor ministro de Hacienda.

Tampoco pudimos entender nada de lo que leyó y habló el señor secretario Galvez Cañero.

Pasó á la comision de casos de reeleccion una comunicacion del señor Fernandez de los Rios, en que participa al Congreso haber sido nombrado magistrado del supremo tribunal de Justicia.

A la misma comision pasó otra del señor Rodriguez Busto, en que manifiesta haber sido nombrado regente de la audiencia en reemplazo del señor Fernandez de los Rios.

En seguida se leyó el artículo 12 del reglamento, y se procedió á la eleccion de la mesa, recayendo el nombramiento de presidente en el señor Alcon por 104 votos de 112, habiendo recaido los restantes en el señor Lopez (D. J. M.), cuatro; en el señor Osados; en el señor Argüelles uno, y otro en el señor Vadillo.

Primer vice-presidente fué elegido el señor Vadillo por 62 votos de 111 habiendo recaido 48 en el señor Alcon y uno en el señor Mendez Vigo (Don Pedro).

Para segundo fué el señor Cabello por 60 votos de 110 habiendo obtenido los restantes los señores Lillo 45; Sagasti 2, y uno cada uno de los señores Luzuriaga, Leiva y Alcon.

Verificada la eleccion de tercero resultó nombrado el señor Cantero por 67 votos de 114, habiendo obtenido los restantes en la forma siguiente: los señores Sagasti 42; Luzuriaga, Alcon, Alonso (Don Juan), Gil y Otero (D. H.) uno cada uno.

En la eleccion de 4.º vice-presidente obtuvieron votos los señores Gil Muñoz 53, Viadara 43, Gil (D. Pedro) 5, Ayllon 3, Alcon 2, y Alonso (D. J. B.) 1.

Mis ojos se banaron de lágrimas á pesar mio, y le dije:

—Perdonadme, amigo mio, no sébré tocar esa pieza.

—Es porque os lo suplico? Vamos, ea... haced lo que quisiereis, todavia entonces otras. Os pido esto para matar el tiempo esperando la hora de comer.

—Para pasar el tiempo?... Os pesa pues bien ahora, Gontran?

—¿A mí? no del todo... le mate con el menor trabajo del mundo... nunca se me ha pasado mas pronto. No tenia idea de esa buena y material existencia de caballero de lugar, la encuentro adorable. No sé si continuará divirtiendome mucho tiempo; pero hasta el presente, estoy encantado, la caza es para mí una verdadera pasion. El encargado de mis provisiones es excelente... Con él, de cada diez piezas, coje una... Tengo un famoso tirador. Tomas es un cocinero perfecto. Gracias á algunas mejoras, las cuerdas están ahora muy habitables; estamos casi bien cómodos en este antiguo castillo; vos siempre estais linda como un ángel, ¿cómo queréis que el tiempo se pase?

Mi marido me hablaba con tanta sinceridad, con tanto descuido, que me pareció hallar su conducta tan sencilla, tan natural, que no sospechaba evidentemente el disgusto que me causaba.

Este pensamiento endulzó la pena de mis reprensiones.

Miraba yo á Gontran atentamente; le dije algo conmovida:

—¿Y á mí... Gontran, me creéis feliz?

Medio echado sobre el empuje, me respondió dandose negligentemente con su látigo en las botas:

de 107, y no habiendo obtenido mayoría ninguno de los candidatos se procedió á nuevo escrutinio del cual resultó mayoría, habiéndose dividido los 110 votos emitidos, en la forma siguiente 49 recayeron en el señor Viadara, 39 en el señor Gil (D. P.) y 22 en el señor Gil Muñoz.

En la tercera votacion resultó elegido el señor Gil (D. P.) por 60 votos contra 48 que obtuvo el señor Viadara siendo el total de votantes 108.

Para primer secretario fué elegido el señor Huelves por 58 votos de 108, habiendo obtenido de los restantes 47 el señor Caballero y uno cada uno de los señores Roda, Izardí y García Suelto.

Para segundo secretario resultó elegido el señor Roda por 60 votos de 109, habiendo obtenido 40 el señor Fernandez Cano, 3 el señor Galvez Cañero, 3 el señor Caballero, y uno cada uno de los señores Somoza y Fontan.

Se procede á la eleccion del tercer secretario resultando electo el señor Domenech por 56 votos de 94 señores votantes habiendo obtenido el señor Galvez Cañero los otros 38.

En el cuarto escrutinio queda nombrado el señor Laserna por 52 votos de 91 votantes teniendo votos el señor Monedero 37.

Los señores secretarios nombrados ocupan sus puestos.

Se da cuenta de un oficio del señor tutor en el que se dice haber nombrado al señor Collantes administrador de uno de los sitios reales sin sueldo, y abogado del patrimonio al señor Lopez, don Joaquín.

El señor Lopez se levanta á manifestar que este no es destino, y que él ni aun ha contestado al oficio en que se le noticiaba dicho nombramiento.

Se presenta una proposicion firmada por los señores Lopez, Gonzalez Brabo, Alonso, Osca, &c., pidiendo que desde el momento en que un señor diputado sea nombrado funcionario del gobierno no pueda asistir á las secciones: tomada en consideracion pasa á las secciones.

Al retirarnos de la tribuna por ser cerca de las 5 se daba cuenta de otra del señor Osca pidiendo la pérdida de su encargo para el diputado que no se haya presente á las sesiones.

MINISTERIO DE ESTADO.

Nombramientos hechos en el mismo.

Ministros plenipotenciarios.

Don Vicente Sancho, enviado con este carácter á la corte de Londres.

Encargados de negocios de S. M.

Para la corte de Copenhague don Juan Jimenez de Sandoval, oficial 3.º de la secretaría de Estado y del despacho.

Para Quito (República del Ecuador) don Luis de Potestad, oficial 6.º de la misma.

Para la de Atenas don Manuel Saenz de Viesagra, oficial 2.º que ha sido de dicha secretaría y cónsul en la actualidad en Marsella.

Oficiales de la secretaría de Estado y del despacho.

Don Francisco Lujan, nombrado en comision para oficial 3.º de ella con igual sueldo que disfruta-

—¿Vos? os creéis á fé mia muy feliz, tan feliz como podeis serlo con ese carácter del diablo... ¿Qué os falta?

—Nada; tenéis razon Gontran... Os veo por la mañana á la hora del desayuno... luego por la tarde en la mesa... algunas veces una hora ó dos el Domingo... cuando me haceis poner en limpio vuestro libro de caza.

—Y bien! ¿qué mas queréis? ¿Es preciso, por ventura, que esté continuamente á vuestro lado? Creedme, esos eternos solos pronto os causarían un aburrimiento mortal.

—Os habia pedido, amigo mio, pasear á caballo con vos; así os podria acompañar algunas veces en la caza.

—Vaya! vaya! sois muy medrosa, mi querida amiga; y ademas no hay cosa mas engorrosa que una mujer en la caza; ella no goza placer alguno é impide que lo disfruteis los demas. Si tuviese alguno á quien confiaros... en hora buena; pero no tenemos un vecino adecuado, y ademas vos no queréis ver á nadie; sois una solitaria de las mas horribles.

—Seria para mí un gran placer pasear á caballo con vos, amigo mio; pero solamente con vos...

—Entonces, como os la he dicho, es imposible... Sois extravagante, mi pobre Matilde... Nunca queréis sino las cosas fuera de razon.

—Es justo, no habéis mas de ello... Soy la mas feliz de las mujeres... Mi felicidad debe serme suficiente, y llevé el pañuelo á mis ojos.

Para Gontran eran muy naturales y muy poco ofensivas sus respuestas que acababa de dar.

Pareció tan sorprendido como disgustado de verme llorar.

ba como oficial del ministerio de la Guerra, y conservando su antigüedad y carácter en el cuerpo de artillería, del cual es capitán graduado de coronel de ejército.

Don Juan José de Arguindegui, promovido á oficial 7.º de la misma, del destino de cónsul de España en Bayona, y ascendido posteriormente á oficial 6.º

Don Gerardo de Sousa, promovido á oficial 7.º y último del destino de secretario de la legacion de S. M. en Constantinopla.

Secretarios de legacion.

Para la de Lisboa don Vicente Gutierrez de Texan, oficial 6.º de la secretaría de Estado y del despacho.

Para la de Stockholm don Alfonso Victorero, auxiliar de la secretaría de Estado y del despacho.

Para la de los Países Bajos don José de Espronceda.

Para la de los Estados Unidos de América don Fidencio Bourman, secretario de Bruselas.

Para esta á don Dámaso Sancho Larrea.

Para la del Brasil don Miguel Santos Alvarez.

Para la de Constantinopla á don José Soler, secretario de la de Atenas.

Para esta á don Felipe Tavira, agregado á la legacion de S. M. en Constantinopla.

Para la de Dinamarca á don Tomas Lingues, agregado á la legacion de S. M. en los Estados Unidos.

Agregados diplomáticos.

Para auxiliares en la secretaría de Estado y del despacho á D. Jacinto de Albistur, D. José de Pizarro, agregado que era á la legacion de S. M. en Paris, y D. Manuel Rubin de Celis.

Para la legacion en los Estados Unidos á don José de Areizaga, que ocupaba igual destino en la de Lisboa.

Para esta al agregado meritorio de ella don José de Aguilar.

Para la de Paris á don Luis de Onís, auxiliar de la secretaría de Estado y del despacho.

Para la de Constantinopla á D. José Pizarro y Ramirez.

Para la de Quito con solo una gratificacion de 3000 rs. anuales á don Pio de Montufar.

Cónsules.

En Bayona á don Angel Gil de Borja, auxiliar de la secretaría de Estado y del despacho.

En Marsella á don Carlos Soler, secretario de la legacion de S. M. en Lisboa.

En Méjico á don Francisco Preto y Neto, cónsul que era en Tampico.

En Etseneur á don Jacobo Colombo, vicecónsul que era en Gibraltar.

Para este destino á don Victoriano Pedrorena, vicecónsul que ha sido en Londres.

Para vicecónsul en Trípoli á don José de Zugasti.

NOTICIAS ESTRANGERAS

ITALIA.

ROMA 11 de Diciembre.

El Diario de Roma del 11 debe disipar todas las

—¿A que viene eso? me dijo impacientado. ¿Estamos hablando tranquilamente, y llorais? ¿Pero por qué? ¿Es una escena que queréis representarme?

—Una escena? no, Gontran, no tengo nada que deciros, porque desde que llegamos á Maran no os habeis aperebido del contraste que existe entre la vida que pasamos y la que pasabamos en Chantilly.

—Ah! ya estamos!... Chantilly, otra vez Chantilly, siempre Chantilly. No tenéis mas que esta palabra en la boca como una acusacion. Empero sabed que hablando asi siempre de aquel tiempo concluireis por hacerme tomar entre ojos aquella hechicera luna de miel.

Y añadió riéndose de este chiste:

—¿Que queréis, amiga mia?

"Luna de miel: vivió... lo que viven las lunas de miel." No son versos, pero está el pensamiento... es lo mismo.

—Ah! Gontran... no digais blasfemias contra los felices recuerdos que me quedan.

—Pues bien! entonces no me repitais siempre la misma cosa, sino os castigaré del mismo modo... racionemos como buenos amigos sin enfadarnos... ¿Creéis que me casé para pasar mi vida á vuestros pies, para arrullaros? Nunca estais contenta. Si estamos en la gran sociedad, sois celosa, si vivimos solos, no tieneis fin vuestras exigencias. Esto llega á hacer perder la paciencia... al fin dijo no pudiendo contenerse mas.

—Gontran, no tenéis piedad... olvidais que he sufrido ya mucho por vos, y que tengo derecho á que se me contemple.

(Se continuará)

alarmas causadas por una carta dirigida á un periódico realista frances.

No hay el menor pretexto que justifique los falsos rumores esparcidos sobre la salud del Papa con referencia á aquella carta fecha el 10. La víspera de este día S. S. asistió sentado en su trono á una misa solemne, celebrada por el cardenal Patrizi en presencia del sagrado colegio. Había capilla papal en el Vaticano, y el santo Padre en persona dió la bendición del Santísimo Sacramento al pueblo. La víspera de la fiesta de la Concepción Gregorio XVI acompañado del sagrado colegio asistió al sermón de adviento, predicado por el padre Luis de Bagnasa, predicador apostólico, procurador general de los capuchinos misioneros.

Los príncipes Leopoldo de Baviera, y Federico de Prusia, habían llegado á Roma, donde ya se hallaban los infantes don Juan y don Fernando, hijos de don Carlos que pronto debían dirigirse á la Corte de Nápoles, adonde han sido invitados por el rey.

El 6 de Diciembre el Papa recibió á S. A. R. la gran duquesa de Mecklembourg-Hzellig y S. A. la duquesa Carolina su hija. Como princesa reinante, S. A. R. ha sido recibida por el Papa en sus aposentos donde ordinariamente ninguna señora tiene entrada. La princesa fue presentada por M. Buch ministro de Prusia.

Portugal.

LISBOA 31 de Diciembre.

Ha llegado á este puerto el día 25 procedente de los Estados Unidos la fragata de guerra francesa "La Belle Poule", de que es comandante S. A. el principe de Joinville; al momento de haber fundado un coche de la casa real fué mandado al arsenal de marina á donde desembarcó S. A., fué conducido al real palacio y recibido por SS. MM. S. A. no admitió el alojamiento que le estaba preparado en el palacio de Belem, y regresó á bordo. Ayer comió con SS. MM. Después del medio día se formaron los cuerpos de la guarnición en el sitio del Campo-pequeño en gran parada en presencia de SS. MM. y del principe de Joinville mandada por S. E. el duque de Terceira. Las tropas ofrecían el mas brillante aspecto; un concurso inmenso de espectadores aumentaba la agradable variedad de tan vistosa escena.

(Diario del Gobierno.)

Aquí no hay mas novedad que la llegada del principe de Joinville, quien ha sido obsequiado como corresponde tanto por la corte como por su ministro y el duque de Palmella. Las Cortes ordinarias de 1842 van á abrirse.

(Carta particular.)

De la ultima revolucion mexicana.

A la hora en que estamos no se conocen mas que de una manera indirecta é incompleta las causas que han provocado la revolucion que acaba de estallar en Méjico. Algunos datos que han llegado á nuestra noticia nos permiten dar un análisis de los resultados de esta guerra civil que no creemos haya todavía terminado.

Casi todas las pequeñas repúblicas de la América del Sur difieren en el principio fundamental de su organización. Esta division ha dado nacimiento á dos partidos que, bajo los nombres de centralistas ó unitarios y federalistas, se disputan incesantemente el poder, ó mas bien sirven de pretexto á los ambiciosos que han sabido alistar algunos soldados en sus banderas para atacar el gobierno existente. Y como en este país abundan los hombres sin recursos y sin profesion, resulta que cualquier general que puede disponer de algunos medios pecuniarios encuentra siempre gentes dispuestas á seguirle con la esperanza de cobrar sueldos y adquirirse un porvenir cuando no entra tambien en su cálculo otros medios menos honrosos.

El partido centralista había triunfado en Méjico desde hace algun tiempo bajo la presidencia del general Bustamante; pero, lejos de robustecerse, su misma duracion servia para irritar la impaciencia de los descontentos y aumentar su número.

Esta multitud compuesta de elementos heterogéneos, y cuyo centro lo formaban los federalistas, necesitaba un jefe, y al efecto acudió á Santa Ana; mas este, que tenía sus miras particulares, se guardó bien de enarbolar francamente la bandera del federalismo, y se limitó á proclamar la destruccion del gobierno actual y la necesidad de convocar una convencion nacional que hiciese reformas en sentido liberal.

Con este programa consiguió se le uniese una parte del ejército, siempre predispuesto á la revolucion, y además se granjeó cierta popularidad. El movimiento estalló en Agosto último en Guadalajara,

ciudad del estado de Jalisco, se propagó en seguida con buen éxito á los demas estados, y por fin alcanzó á Méjico, donde el presidente, sostenido por una parte de la poblacion, pudo resistir. El 29 de Setiembre se aproximó Santa Ana á la capital con unos 16,000 hombres, y Bustamante salió para batirle; mas viendo que la desercion se había introducido en sus filas, se retiró á la ciudad, y propuso un armisticio que firmaron ambos contendientes el 28 del mismo mes.

Con este motivo publicó Santa Ana un manifiesto en el cual no encubria ya su intencion de apoderarse de la dictadura. Los siguientes artículos, que se leen en dicho documento, demuestran los rodeos que empleaba Santa Ana para eludir las promesas consagradas en su primer programa y preparar su llegada al poder absoluto.

1.º La voluntad nacional declara abolidos los poderes llamados supremos establecidos por la Constitucion de 1836, excepto por lo que respecta al poder judicial, cuyas atribuciones, no obstante, quedarán limitadas á los negocios contenciosos y no políticos;

2.º Una junta compuesta de dos diputados por cada departamento, que serán elegidos por Santa Ana, nombrará la persona que deba desempeñar provisionalmente ejecutivo. Este será responsable de sus actos al primer Congreso constitucional.

3.º Las facultades del poder ejecutivo provisional abrazarán todo lo que sea necesario para la organizacion de los diferentes ramos de la administracion pública.

4.º Cada departamento de Méjico nombrará dos diputados que formarán un consejo general que dará su opinion en los negocios de estado que le fueron consultados por el poder ejecutivo.

Este manifiesto de Santa Ana, que defraudó las esperanzas de los federalistas, dió nuevos bríos á Bustamante, quien, considerandose incapaz para resistir con las fuerzas solas de su partido, quiso aprovecharse de la falta cometida por su adversario. Cambiando repentinamente de principio, trató de separar á los federalistas del partido de Santa Ana, y unirlos al suyo: á cuyo efecto proclamó en la capital la federacion y Constitucion de 1824, armó el pueblo, y salió á campaña; mas venido en 3 de Octubre, y forzado á encerrarse en la ciudad, se vió estrechado por el enemigo, quien, al cabo de 24 horas, se apoderó de ella, é hizo su entrada triunfal en 5 de Octubre.

Obligado Bustamante á huir, fué perseguido por las tropas victoriosas, que le derrotaron por segunda vez, y le obligaron á capitular. Arreglóse entonces un convenio que fué ratificado el 8 de Octubre, y cuyas principales disposiciones son las siguientes.

Reconciliacion general y olvido de todas las injurias: que todos los actos de Bustamante y del nuevo poder que debe reemplazarle queden sometidos á la aprobacion del primer Congreso constitucional; que ambos generales intercederan con el gobierno en favor de los oficiales y soldados que han defendido el antiguo orden de cosas; y por último que el día de la ratificacion del convenio el ejército de Bustamante se pondrá bajo las órdenes de Santa Ana.

Mas el rápido triunfo de este general no ha impedido que el descontento de los federalistas se haya propagado á los estados: seis de ellos, y son Jalisco, que ha sido la cuna del movimiento, Guanajuato, Potosí, Querétaro, Zacateca y otro se han declarado contra las pretensiones arbitrarias de Santa Ana, y, protestando de hecho contra su manifiesto, han nombrado diputados que, reunidos en Querétaro, han propuesto á los artículos citados, modificaciones que destruyen radicalmente las prerrogativas que atribuye á Santa Ana. Estos delegados constituidos en junta han enviado sus proposiciones al nuevo presidente, y este las ha sometido á sus ministros; mas parece que, contra sus previsiones, estas las han aprobado.

Santa Ana se encuentra, por lo tanto, colocado al día siguiente de su triunfo en la alternativa de abandonar sus preteosiones á la dictadura y entrar francamente en la senda liberal, ó resistir y declarar sus tendencias á usurpar el poder absoluto. Si hemos de deducir por el carácter que se le atribuye, pensamos que contemplanza, pero que al mismo tiempo usará de toda clase de estratagemas para conseguir su objeto.

Tal era el estado de las cosas en la época de las últimas noticias. Por nuestra parte celebrariamos que Santa Ana realizase sus proyectos de dictadura, persuadidos, como estamos, que lo que necesitan los estados de la América del Sur es un *déspota ilustrado y liberal* que los conduzca por el camino del orden, del progreso y de la civilizacion. La democracia ya ha demostrado lo que vale en aquellas desgraciadas repúblicas, y durante su reinado solo hemos visto desorden, anarquía y guerra civil. Desde el día

en que proclamaron su independendia las colonias españolas, no han tenido un solo momento de reposo, y así es que deben estar fatigadas de revoluciones permanentes que las arruinan y las deshonoran á la vez. Tiempo es ya por lo tanto de que cese el sistema de destruccion que parece haberse entronizado allí, y si Santa Ana es un hombre de temple para desempeñar esta obra delicada, creemos que habrá hecho á su país el mayor de todos los servicios.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 28 de Diciembre.

Los periódicos de Lisboa del 23 anuncian el completo triunfo que ha obtenido el partido conservador en las elecciones municipales de aquella capital. En Oporto han debido verificarse el 26, y allí por el contrario todas las probabilidades estaban en favor del bando setembrista. La tranquilidad reina en Portugal.

—o—

En un periódico de Barcelona se lee lo siguiente: "Se nos acaba de asegurar que en Barcelona algunas criadas han instalado una sociedad secreta con su presidenta y secretaria y todos los demas apéndices. Los amos, sin saberlo, la sostienen pagando un tanto por ciento que no baja de cuatro. Todo lo que siñan las criadas lo depositan en un punto destinado al efecto; cuando se las despiden se mantienen de los fondos secretos hasta que encuentran colocacion. La una deposita arroz, la otra bacalao, la otra dinero &c. &c. Con esto se explica la desfachatez á desvergüenza que en casi todas ellas se observa de algun tiempo á esta parte. Por supuesto que cuando una es despedida, en obsequio á los bienes comunes otras se encargan de buscarle casa haciendo de la socia un panegírico que nada deja que desear. Si alguna vez el ama concibe algunas sospechas, y va al mercado con la criada para cerciorarse, tropieza con dos dificultades que inutilizan sus investigaciones.

"En primer lugar, cuantas socias la encuentran la insultan y la ridiculizan de suerte que aunque el ama tuviese cara de baqueta, se retiraría á marchas dobles. En segundo lugar muchas revendedoras son cómplices en esta especie de robos por mentir, y aun dicen si son consocias, y de consiguiente cuando ven á una ama, le piden no lo que vale el artículo sino mucho mas de lo que supone la misma criada."

—o—

Cunde la moralidad que es un contento. Con esto y con el hipo de mandar todos y no reconocer por superior á nadie, dentro de poco verán ustedes qué feliz, qué formidable aparece España. Un licenciado de cuerpos francos, de edad de 20 años, volvió á su casa en Aljezares, pueblo distante una legua corta de Murcia; y como le había de dar por aplicarse al trabajo y ser hombre de bien, determinó atropellar el honor de su hermana. Mas viendo que no podía ejecutarlo, y receloso de que la infeliz se le hubiese participado á sus padres, se dirigió el 23 á su casa, llama, sale á abrir su puerta, y es cocido á puñaladas, se encamina en seguida el monstruo á la casa de su madre que dormía, y le clava el puñal patricida. Por fortuna la hermana pudo ocultarse y salvó la vida. El execrable asesino de los autores de sus días huyó, y de Aljezares había salido en su persecucion una partida de milicianos nacionales. El juez de primera instancia de Murcia había espedido muchos exortos y oficios, y manifestaba grande actividad.

CADIZ 4 DE ENERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batallon de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Intendencia de rentas de la provincia de Cadiz.

La direccion general de aduanas, aranceles y resguardos, con la fecha que aparece me dice.

Por el Exmo Sr. ministro de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 18 del actual la orden siguiente:

Excmo. Sr. El regente del reino se ha enterado de la exposicion de V. E. de 8 de este mes en que

manifiesto las reclamaciones á que han dado lugar las reglas establecidas en los artículos 75 y 79 de la nueva instrucción de Aduanas, respecto á que se altere el beneficio de almacenaje que disfrutaba el comercio por real orden de 8 de Junio de 1830, hace presente esa direccion general que los indicados artículos se redactaron y comprendieron en el primer proyecto de la instrucción aprobada, como consecuencia del sistema que se pensaba introducir de conceder plazos para el pago de derechos, pero que no habiendo tenido este efecto, pasó desapercibido aquel error, que puede llamarse material, sin la premura con que hubo de reverse un trabajo de tanta importancia. En su virtud, y dispuesta siempre la voluntad de S. A. en favor de todo aquello que rija en beneficio del comercio, se ha servido resolver, conformándose con el parecer de esa direccion general, que queden suprimidos los expresados artículos 75 y 79 de la Instrucción, y que en su lugar, con la ampliacion que se hace al artículo 81, se observen los siguientes. Artículo 75. Los géneros, frutos y efectos declarados para la importacion en el reino, sean ó no voluminosos, disfrutará de un almacenaje de cuatro meses, hasta cuyo vencimiento se obligará al despacho y pago de derechos; pero los dueños ó consignatarios que dentro de dicho plazo quisiesen despachar el todo ó parte de sus declaraciones, pagarán los derechos de los que despachen. Si la Hacienda notarese almacenados, los facilitarán los interesados de su cuenta y riesgo, á satisfaccion y con sobrellevo del aduani trador de la aduana; no se almacenarán los géneros, frutos y efectos, si que se tomaren en el muelle del peso, medida, ó recuento de los voluminosos, cuyas circunstancias se expresarán en la licencia de alij que estampe el administrador en la declaracion, segun el artículo 45. Artículo 79. El consignatario de las mercaderías, si están almacenadas, puede despacharlas cuando le acomode dentro del plazo de los cuatro meses que se conceden en el artículo 75. En este caso, el despacho de lo que se declare, es sucesivo, sin que haya lugar á mas interrupcion que la que ofrezca la cantidad de las mercaderías. Cuando un despacho no pueda concluirse en un dia, se continuará en el siguiente ó siguientes, hasta su total conclusion. Artículo 81. En los muelles se hará el despacho de los efectos voluminosos, y combustibles, como maderas, cueros al pelo, bacalao, resina, granos y otros de esta clase, si los interesados no han querido usar del beneficio de almacenaje. De órden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes.

Y la direccion la traslada á V. S. para los propios fines; sirviéndose avisarme su recibo, y de verificar su cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1841.—Agustin Fernandez de Gamboa.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Cádiz y Enero 3 de 1842.—Juan Navarro.

San Aquilino, mártir.

El Jubileo está en la santa iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. m.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	43 s. O.	30,06.	ENE.	Clara.
Al mediodia.	74 s. O.	30,06.	NE.	Idem.
Al p. el sol.	73 s. O.	30,08.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sal el sol á las 7 y 8 minutos de la mañana.
Se pone á las 4 y 52 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 56 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 17 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 37 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 57 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0

Total..... 5

Parte mercantil.

Bolsa de corredores.

CADIZ 30 DE DICIEMBRE.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha. . .		
á 60 d.	par	papel.
á corto.	par	
Barcelona en pf. á 8 d. v. .	par	
Valencia á corto.	3/4	p 8 queb. papel.
Bilbao á corto.		
Cornua á corto.		
Sevilla á corto.	par	plata.
Santander á corto.	3/4 á 1	id. benef.
Granada á corto.	1/2	id. queb.
Alicante á corto.	1	id. queb.
Málaga á corto.	par	

Londres	38 i 37 5/16	pocas ope nominal.
Paris.	80	
Hamburgo.		
Génova.		
Gibraltar á 3 dias v. f. . .	par	papel.
á 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	20 1/2	p 8 papel.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18 1/2	plata.
Dhos. del 3.	22	nom.
Vales No Consolidados.....	40	pf. nom.
Certif. de deuda sin interes	6 1/2	p 8 papel.
Cup. ven. hta. 1.º de Oct. de 1840.	19	plata.
Dhos. posteriores.	18	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin goleta español Virgen del Carmen, don Pedro Riveyro, de Algeciras en un dia en lastre.
Quechematin idem el Cometa, don Miguel Perez Golpello, de Málaga en 19 en lastre.
Bombarda idem Narcisca, don José Domenech, de Algecira en uno con vino.
Una barca de Algeciras con lozas, y dos misticos de idem con carbon.
Vapor Trajano de Sevilla y Sanlúcar.
Un falucho guarda costa de levante, y un land de poniente, todos españoles.
Vienen del Estrecho 6 menores, y del O. un buque al parecer bergantin.

Buques que estan a la carga.

Para el Rio de la Plata.

El bergantin ingles WILLIAM MURRAY, cap. Dobie A 1 en Lloyd, y forrado en cobre, se espera brevemente en este puerto, y admitira carga á flete para Buenos Ayres y Montevideo (si se presenta en suficiente cantidad).—Se despacha plazuela de las Nieves, número 122.

NOTA.—Los señores cargadores que gusten podran asegurar sus remesas con las condiciones favorables de Londres, con entregar á los consignatarios los documentos de embarque.

Para Vigo y el Carril.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta española MADRE DE DIOS, su capitán don Cesar Arnaud. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Darán razon calle de Juan de Andas, núm. 133.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá el 15 del corriente el bergantin español IRIS, capitán don Juan Garrido: admite solo pasajeros, cansignado calle del Torno de Candelaria, número 114.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Martes 4.	
9 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	11 de idem.
Miercoles 5.	
10 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	11 1/2 de idem.
	3 1/2 de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

Martes 4.

8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
11 de idem.	9 1/2 de idem.
3 1/2 de la tarde.	2 de la tarde.

Miercoles 5.

8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
11 de idem.	9 1/2 de idem.
3 de la tarde.	12 1/2 del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 7 del corriente á las 6 1/2 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 8 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

BOLETIN OFICIAL de la provincia de Cadiz.

Se suscribe á dicho Boletin y se vende en esta ciudad en la imprenta de la calle del Sol núm. 156, casi frente á la sacristia de San Lorenzo. 2

Ultimo aviso.

El que suscribe tiene el honor de informar á los ilustrado, vecinos de Cádiz, que su máquina para sacar tan admirablemente la semejanza, quedará solo tres dias en razon de compromiso en la capital.—J. M. Halsey. 3

Teatro Principal.

Hoy Martes 4 se ejecutará la celebrada ópera del maestro Coppola

NINA PAZZA PER AMORE.

La dulzura de su música y lo difícil del carácter de la protagonista, que sera desempeñado por la señora Barilli, han merecido á esta composicion universales aplausos en cuantos teatros se ha ejecutado

PERSONAGES.

Nina, hija del.....	Sra. Barilli.
Conde Rodolfo.....	Sr. Maggiorotti.
Enrique, amante de Nina.....	Sr. Confortini.
Mariana, hija de Nina.....	Sra. Lega.
El doctor simplicio, médico de la aldea.....	Sr. Santarelli.
Jorge, conserje del castillo.....	Sr. Garcia.
Jardineros y aldeanos.....	Coristas y comparsas.

ARGUMENTO

Nina, hija del conde Rodolfo amaba al joven Enrique con quien se habia educado y en cuyo amor condescendia el conde accediendo al enlace de los jóvenes; mas pocos dias antes de verificarse se presentó un rival muy rico, y el padre seducido por el interés suspende la boda y manda á su hija olvidada su antiguo amante. Ella desesperada convina con su aya Mariana una entrevista con Enrique que debia ser á la media noche; mas sorprendido por su rival desaparece considerandolo como muerto. El conde le presenta al nuevo amante ordenandole que le dé la mano de esposa; pero ella que esperaba su querido Enrique se desmaya, y al volver en si perdió la razon.

Aquí empieza la accion del drama.

Abandonada de su padre quedó en el antiguo castillo da este entregada al cuidado de su aya Mariana y del doctor Simplicio. Su padre, pasado el primer furor escuchó la voz de la naturaleza, y volvió al cabo de algunos meses á su castillo, donde encontró á su hija en aquella desdichada situacion. Lleno de pena no solo la perdona sino que está dispuesto á darle por esposa al joven Enrique, si fuera posible volverlo á la vida. En este estado se presenta este en el castillo despues de curado de sus graves heridas y todos de consuno trabajan al restablecimiento de Nina, logrando volverla á la razon, y ya sana une el conde á los dos amantes con general júbilo de cuantos habitantes habia en el castillo y en las aldeas inmediatas.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.